

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10h. horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 10 de Noviembre de 2022.
El Funcionario,

**CONCURSO C2
(Curso 2021-2022)
Acta N°: 60.2**

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Héctor Archilla Segade

LOS VOCALES:

D^a. María Pilar Barrios Manzano

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se reúne la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan para realizar la baremación de los méritos aportados por los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3119

Categoría: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: DIDÁCTICA EXP. MUSICAL, PLÁSTICA Y CORP.

Área: DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: FACULTAD DE EDUCACIÓN

Duración del contrato: 1 AÑO. Turno de tarde

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos, excluyendo definitivamente a los candidatos ÁLVARO MOTA MEDINA, GLORIA PÉREZ JARAMILLO y YOLANDA TRUJILLO GALEA por no haber subsanado la causa de exclusión.
- 2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que, tanto para esta plaza como para ingresar en la bolsa de trabajo correspondiente, en el Anexo I se detallan. Los candidatos que aparezcan con un 0 como puntuación final será como resultado de la aplicación del
- 3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **JUAN LANZAS AMADOR**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato".

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz , a 9 de noviembre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:


Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:


Héctor Archilla Segade

LOS VOCALES:


María Pilar Barrios
Manzano

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3119
ANEXO AL ACTA Nº 60.2**

1	LANZAS AMADOR, JUAN	3,145
2	GARCÍA DÍAZ, ISIDORO	2,322
3	ESCRIBANO HERRILLO, MARÍA	0,000
4	GILES PÉREZ, MARÍA FERNANDA	0,000

En Badajoz , a 9 noviembre de 2022

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R.
Martín Jiménez



Héctor Archilla
Segade



María Pilar Barrios Manzano

**APLICACIÓN DE BAREMO
(PROFESOR ASOCIADO)**

**PLAZA CLAVE N° DL3119
ANEXO AL ACTA N° 60.2**

Solicitantes	3	2	4	1
	ESCRIBANO HORRILLO, MARÍA	GARCÍA DÍAZ, ISIDORO	GILES PÉREZ, MARÍA FERNANDA	LANZAS AMADOR, JUAN
2a	0,000	2,244	0,000	3,040
2b	0,000	0,826	0,000	1,215
2c	0,000	0,000	0,000	0,000
2d	0,000	2,000	0,000	0,600
2e	0,000	0,732	0,000	0,000
2f	0,000	1,200	0,000	0,000
2	0,000	7,002	0,000	4,854
2N	0,000	0,700	0,000	0,485
3a	0,000	1,875	0,000	2,775
3b	0,000	2,506	0,000	7,157
3c	0,000	0,310	0,000	0,008
3d	0,000	0,250	0,000	0,000
3e	0,000	0,000	0,000	0,000
3f	0,000	0,810	0,000	0,000
3g	0,000	0,000	0,000	0,000
3h	0,000	0,100	0,000	0,200
3i	0,000	0,000	0,000	0,000
3j	0,000	0,250	0,000	0,000
3	0,000	6,101	0,000	10,139
3N	0,000	1,525	0,000	2,535
4a.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4a.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4b	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.1	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.2	0,000	0,000	0,000	0,000
4c.3	0,000	0,000	0,000	0,000
4d+4e	0,000	0,300	0,000	0,450
4f	0,000	0,000	0,000	0,000
4g	0,000	0,000	0,000	0,000
4h	0,000	0,000	0,000	0,000
4i	0,000	0,000	0,000	0,000
4j	0,000	0,000	0,000	0,000
4k	0,000	0,000	0,000	0,000
4	0,000	0,300	0,000	0,450
4N	0,000	0,030	0,000	0,045
5	0,000	0,148	0,000	0,000
5N	0,000	0,067	0,000	0,000
6a	0,000	0,000	0,000	0,000
6b	0,000	0,000	0,000	0,000
6c	0,000	0,000	0,000	0,000
6d	0,000	0,000	0,000	0,800
6	0,000	0,000	0,000	0,800
6N	0,000	0,000	0,000	0,080
TOTAL	0,000	2,322	0,000	3,145
(*)				

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla